

3. Propietarios afectados.

TÉRMINO MUNICIPAL DE HUÉRCAL DE ALMERÍA				
PARC. Nº (POLÍG. Nº)	PROPIETARIO	SUPERFICIE (m²)		NATURALEZA DEL TERRENO
		EXPROPIACIÓN		
177 (6)	José Gázquez Jiménez C/ Plaza Castillo, 15 04140 Carboneras (Almería)	349,78		PASTOS
178 (6)	José Gázquez Jiménez C/ Plaza Castillo, 15 04140 Carboneras (Almería)	189,03		PASTOS CHUMBERA
175+176 (6)	José Gázquez Jiménez C/ Plaza Castillo, 15 04140 Carboneras (Almería)	16.153,99		CER, SEC. CER. REG.

TÉRMINO MUNICIPAL DE ALMERÍA				
PARC. Nº (POLÍG. Nº)	PROPIETARIO	SUPERFICIE (m²)		NATURALEZA DEL TERRENO
		EXPROPIACIÓN		
24 (12)	José Gázquez Jiménez C/ Plaza Castillo, 15 04140 Carboneras (Almería)	6.907,70		CER, SEC. CER, REG.
22 (12)	José Gázquez Jiménez C/ Plaza Castillo, 15 04140 Carboneras (Almería)	2.552,88		CER, SEC. CER, REG.

TÉRMINO MUNICIPAL DE VIATOR				
PARC. Nº (POLÍG. Nº)	PROPIETARIO	SUPERFICIE (m²)		NATURALEZA DEL TERRENO
		EXPROPIACIÓN		
255 (13)	Joaquín García Gutiérrez C/ Pedro Masellat, 2 04000 Almería	25,00		CER, REG.

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de treinta (30) días naturales contados desde el siguiente a la fecha en que aparezca inserto este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería, a fin de que a tenor de lo dispuesto en el art. 86 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los que se consideren perjudicados con este Proyecto puedan presentar reclamaciones a través de los medios permitidos por el art. 38 de la expresada Ley, o bien hacerlo en los Ayuntamientos de Huércal de Almería, Almería, Viator, o ante el Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía en Almería, C/ Hermanos Machado, 4, de Almería, en cuyas oficinas durante los mismos días y en horas hábiles está expuesto el citado Proyecto, a disposición de los que soliciten examinarlo.

Almería, 2 de septiembre de 2002.- El Delegado, Francisco Espinosa Gaitán.

RESOLUCION de 2 de septiembre de 2002, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se somete a información pública el proyecto de agrupación de vertidos de Huércal de Almería y Viator (Almería).

INFORMACION PUBLICA

Se somete a información pública el proyecto de agrupación de vertidos de Huércal de Almería-Viator. Almería. Clave: A6.304.949/2111, cuyas obras se desarrollarán en los términos municipales de Huércal de Almería, Almería y Viator, a los efectos siguientes:

1. Interés general para su publicación y general conocimiento.

2. Trámite de expropiaciones forzosas, ocupaciones y afecciones, según Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

3. Tramitación medioambiental según Ley 7/1994, de 18 de marzo, de Protección Ambiental y Decreto 153/96, de 30 de abril, de aprobación del Reglamento de Informe Ambiental, así como Decreto 155/1998, de 21 de julio, de Reglamento de Vías Pecuarias de Andalucía.

NOTA EXTRACTO

1. Objeto del proyecto.

Definir las obras necesarias para la ejecución de la red de colectores que agrupe los vertidos de las poblaciones de Huércal de Almería y Viator y las conduzca hasta la futura estación depuradora de aguas residuales conjunta para ambos municipios.

2. Descripción de las obras.

Las obras consisten en la ejecución de la red de colectores, mediante conducciones por gravedad.

Se proyectan cinco ramales, con sus correspondientes pozos de registro:

- Ramal A. Ramal principal del núcleo de Viator. Mediante tubería de PVC estructurado de doble pared corrugado exteriormente, de 400 mm de diámetro, longitud 2.220 m y 60 pozos de registro/resalto. El cruce con el río Andarax mediante tubería de fundición dúctil.

- Ramal A-1. Ramal secundario de Viator. Mediante tubería de PVC estructurado de doble pared corrugado exteriormente, de 300 mm de diámetro, longitud 386 m y 9 pozos de registro.

- Ramal B. Ramal principal de Huércal de Almería. Mediante tubería de PVC estructurado de doble pared corrugado exteriormente, longitud 1.336 m y 29 pozos de registro/resalto.

- Ramal B-1. Ramal secundario de Huércal de Almería. Mediante tubería de PVC estructurado de doble pared corrugado exteriormente, longitud 375 m y 12 pozos de registro.

- Ramal B-1-1. Ramal que conecta con el B-1. Mediante tubería de PVC estructurado de doble pared corrugado exteriormente, longitud 1.003 m y 31 pozos de registro/resalto.

Como punto de agrupación de los distintos vertidos se ejecuta un pozo de gruesos, de dimensiones 2,50 x 2,00 x 1,25 m, y de bombeo de dimensiones 7,00 x 5,00 x 2,00 m. Ambos se ejecutan dentro de la parcela de la estación depuradora, mediante hormigón armado y con tapas de registro.

3. Propietarios afectados.

TÉRMINO MUNICIPAL DE VIATOR					
PARC. Nº (POLÍG. Nº)	PROPIETARIO	SUPERFICIE (m²)			NATURALEZA DEL TERRENO
		SERVIDUMBRE	TEMPORAL	EXPROPIACIÓN	
16 (13)	Francisco Ruiz Asensio 04240 Viator	1271.52	764.88	5.5	CER, REG. (sin cultivo)
18 (13)	Isabel González López 04240 Viator	86.19	55.70	1.00	CER, REG. (olivos)
21 (13)	Juan Jesús González Sánchez 04240 Viator	167.62	107.64	1.00	CER, REG. (olivos)
22 (13)	Narciso Palenzuela Martín C/ San Marcos, 1 04240 Viator	122.10	78.77	1.00	CER, REG. AGR, REG. (olivos)
29 (13)	Manuel y Encarnación Rodríguez Rodríguez C/ Dr. Glez. Vicente, 21 04000 - Almería	116.46	75.34	0.50	CER, REG. (olivos)
38 (13)	Excmo. Ayuntamiento de Almería 04240 Viator	118.15	76.13	0.50	CER, REG. (sin cultivo)
37 (13)	Manuel Mateos Torrecillas C/ Marqués Comilla, 13 04004 Almería	345.92	221.36	1.50	CER, REG. (Invernadero)

TÉRMINO MUNICIPAL DE VIATOR						
PARC. N° (POLÍG. N°)	PROPIETARIO	SUPERFICIE (m²)			NATURALEZA DEL TERRENO	
		SERVIDUMBRE	TEMPORAL	EXPROPIACIÓN		
39 (13)	Guillemina García Robles 04240 Viator	134.92	118.02	2.00	CER, REG. AGR, REG. (frutales)	
56 (13)	Indalecio Alvarez Martínez C/ Churre, 9 04240 Viator	741.72	480.86	3.00	CER, REG. AGR, REG. (sin cultivo)	
57 (13)	Carmen Alvarez Martínez C/ Antonio Martínez, s/n 04240 Viator	133.55	86.64	0.50	CER, REG. AGR, REG. (frutales)	
71.b (13)	Juan Ogalla Fornieles C/ Laura Vicuña, 6 04240 Viator	334.06	177.90	1.00	AGR, REG. (frutales)	
72.b (13)	Estado (MOPU) 04240 Viator	116.72	74.30	0.50	PASTOS (sin cultivo)	
91.b (13)	Joaquín López Martínez C/ Alcazar, 4 04006 Almería	138.94	133.50	4.00	AGR. REG. (frutales)	
92.b (13)	Leocadia Herrera Hernández C/ Soldado Español, 17 04004 Almería	383.52	343.43	1.00	AGR, REG. (frutales)	
93.a (13)	LYATE, S.L. 04240 Viator	1209.81	773.64	4.00	AGR, REG. (Invernadero)	
128.b (13)	María Díaz Segura 04240 Viator	741.96	476.58	2.00	CER, REG. (sin cultivo)	
133.a (13)	Antonio Aguilar Gallart C/ Falange, 16 04000 Almería	562.26	362.51	1.50	CER, REG. (sin cultivo)	
142 (13)	Antonio López Rodríguez C/ Perosa, 4 04000 Almería	146.88	97.63	1.00	CER, REG (sin cultivo)	
143.c (13)	Ireneo García Belmonte C/ Juan Capel, 3 04000 Almería	286.03	184.56	1.00	CER, REG. (sin cultivo)	
146.a (13)	Joaquín Asensio Castillo C/ La Plata, 7 04008 Almería	310.58	198.96	1.00	CER, REG. (sin cultivo)	
158.b (13)	María Muñoz Roba 04240 Viator	101.37	63.64	0.50	PASTOS (sin cultivo)	
159.a (13)	Manuel Muñoz Felices 04240 Viator	240.26	153.51	2.00	CER, REG. (sin cultivo)	
164.b (13)	Juan y V. Camacho Torres C/ La Fuente, 99 04002 Almería	585.82	381.80	1.00	CER, REG (sin cultivo)	
165.b (13)	Raquel Pérez Ruiz C/ Luis de Baeza, 19 04000 Almería	252.17	160.58	1.00	CER, SEC. (sin cultivo)	
170.b (13)	Félix Marín Lupión C/ Solís, 4 04000 Almería	374.33	240.24	1.00	CER, REG. CER. SEC. (sin cultivo)	
171.b y a (13)	José y V. Camacho Rodríguez C/ La Fuente, 99 04002 Almería	670.81	428.77	2.00	CER, REG. CER, SEC. (sin cultivo)	
180.b (13)	Josefa González López 04240 Viator	51.36	35.87	2.00	CER, SEC. (sin cultivo)	
185.d (13)	Cdad. Regantes "Los Llanos del Alquíán" 04240 Viator	31.00	19.92	-	PASTOS (sin cultivo)	
186.b (13)	José González Sánchez C/ García Alvarez, 16 04230 Huércal de Almería	50.09	34.58	1.00	CER, SEC (sin cultivo)	
190.b (13)	Juana Alvarez González C/ Bilbao, 42 04007 Almería	60.06	40.06	-	CER, SEC. (sin cultivo)	
191.b (13)	Isabel Alvarez González 04240 Viator	45.15	30.25	1.00	CER, SEC. (sin cultivo)	
194.b (13)	Francisco Pérez González Ctra. Viator-Alquíán, 0 04240 Viator	154.65	99.42	-	CER, REG. CER, SEC. (Invernadero)	
195.b (13)	Julia Pérez González Ctra. Campamento, 5 04240 Almería	154.66	99.47	1.00	CER, REG. CER, SEC. (olivos)	
200.b (13)	Juan Abad González C/ Cardenal Herrera Oria, 39 04240 Viator	149.58	96.16	0.50	CER, REG. CER, SEC. (olivos)	
201.b (13)	Juan Abad Méndez C/ Cueva Almazora, 44 04000 Almería	149.59	96.16	-	CER, REG. CER, SEC. (olivos)	

TÉRMINO MUNICIPAL DE VIATOR						
PARC. N° (POLÍG. N°)	PROPIETARIO	SUPERFICIE (m²)			NATURALEZA DEL TERRENO	
		SERVIDUMBRE	TEMPORAL	EXPROPIACIÓN		
204.b (13)	José Sánchez González C/ Palma, 3 04240 Viator	142.77	91.79	1.00	CER, REG. CER, SEC. (sin cultivo)	
205.b (13)	Antonio Abad García 04240 Viator	188.69	120.96	-	CER, REG. CER, SEC. (sin cultivo)	
218.b (13)	Francisca Góngora Konrad C/ Conde Villamonte, 53 04008 Almería	499.73	319.71	3.00	BALSA CER, REG. (sin cultivo)	
219.c (13)	James Kent David C/ Jessami Road Weybr, 3 04000 Almería	327.66	212.45	1.00	BALSA CER, REG. (sin cultivo)	
246.e, d (13)	Alonso Soto González C/ Madre M. Aznar, 152 04009 Almería	362.57	128.47	1.50	PASTOS CER, REG. (caballerizo)	
287.b (13)	Angel Ferre Piedra C/ J. Puche, 0 04009 Almería	342.86	218.16	2.00	CER, REG. CER. SEC. (frutales)	
247.b (13)	Manuel Gómez Guzmán C/ Dr. García Langle, 36 04008 Almería	290.198	191.59	0.50	CER, REG. CER, SEC. (frutales)	
254.b (13)	Juan González Molineros	768.36	568.86	4.50	CER, REG. CER, SEC. (sin cultivo)	

TÉRMINO MUNICIPAL DE HUÉRCAL DE ALMERÍA						
PARC. N° (POLÍG. N°)	PROPIETARIO	SUPERFICIE (m²)			NATURALEZA DEL TERRENO	
		SERVIDUMBRE	TEMPORAL	EXPROPIACIÓN		
91.a y b (6)	Concepción Pérez Montoya 04230 Huércal de Almería	741.36	474.26	3.00	CER, REG. CER. SEC. CAÑAVERAL (sin cultivo)	
92.a y b (6)	Cristóbal Castillo Manzano Plaza Virgen del Mar, 14 04001 Almería	932.56	601.92	3.00	CER, REG. CER. SEC. CAÑAVERAL (sin cultivo)	
107.a y b (6)	Ernesto Moreno Andrés 04230 Huércal de Almería	1072.00	689.15	2.00	CER, REG. CER, SEC. CAÑAVERAL (sin cultivo)	
141.a y b (6)	Juan José Berenguel Abad 04230 Huércal de Almería	640.36	410.75	2.00	CER, REG. CER. SEC. CAÑAVERAL (sin cultivo)	
142.a y b (6)	Elisa Díaz Castillo 04230 Huércal de Almería	281.40	134.48	1.00	CER, REG CER, SEC. CAÑAVERAL (sin cultivo)	
143.a y b (6)	Rafael Guillén Soroché 04230 Huércal de Almería	286.00	183.84	1.00	CER, REG. CER, SEC. CAÑAVERAL (labor)	
144.a y b (6)	Dolores Vicente Aguilera C/ Buenavista 04230 Huércal de Almería	377.20	244.11	1.00	CER, REG. CER, SEC. CAÑAVERAL (labor)	
152.a y b (6)	Josefina Borbalan Pérez C/ Carrero Blanco 04230 Huércal de Almería	255.52	164.24	1.00	CER, REG. CER, SEC. CAÑAVERAL (labor)	
153.a y b (6)	Isabel Díaz Moina	227.30	146.15	1.00	CER, REG. CER, SEC. CAÑAVERAL (labor)	
154.a y b (6)	Evaristo y HM López López C/ San Juan, 18 04002 Almería	2403.74	1547.90	7.00	CER, REG. CER, SEC. CAÑAVERAL (camino)	
171.a y b (6)	Juan Guiles Martínez C/ Tarragona, 4 04007 Almería	1332.86	850.37	3.00	CER, REG. CER, SEC. CAÑAVERAL (labor, frutales)	
12 (7)	PROMUSA PROMOCIONES MUÑOZ Ctra. Acceso Huércal, 40 04230 Almería	846.51	792.67	4.00	PASTOS (sin cultivo)	
11 (7)	PROMUSA PROMOCIONES MUÑOZ Ctra. Acceso Huércal, 40 04230 Almería	170.62	0	2.00	PASTOS (sin cultivo)	

TÉRMINO MUNICIPAL DE ALMERÍA						
PARC. N° (POLÍG. N°)	PROPIETARIO	SUPERFICIE (m²)			NATURALEZA DEL TERRENO	
		SERVIDUMBRE	TEMPORAL	EXPROPIACIÓN		
19 (12)	Juan José Andújar Oña C/ Jaul, 105 04007 Almería	807.51	460.03	4.00	CER, SEC. CER, REG. (sin cultivo)	

TÉRMINO MUNICIPAL DE ALMERÍA					
PARC. N° (POLÍG. N°)	PROPIETARIO	SUPERFICIE (m²)			NATURALEZA DEL TERRENO
		SERVIDUMBRE	TEMPORAL	EXPROPIACIÓN	
23 (12)	C. Bienes 2. Juan José Andújar Oña y José Gázquez Jiménez C/ Jaul, 105 - 04007 Almería Plaza Castillo, 15 - 04140 Carboneras (Almería)	35.11	170.41	0.50	CAMINO (sin cultivo)
21 (12)	Juan José Andújar Oña C/ Jaul, 105 04007 Almería	0	12.43	0	PASTOS CASA (sin cultivo)
22 (12)	José Gázquez Jiménez Plaza Castillo, 15 04140 Carboneras (Almería)	339.19	192.10	1.50	CER, SEC. CER, REG. (sin cultivo)

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de treinta (30) días naturales contados desde el siguiente a la fecha en que aparezca inserto este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería, a fin de que a tenor de lo dispuesto en el art. 86 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los que se consideren perjudicados con este Proyecto puedan presentar reclamaciones a través de los medios permitidos por el art. 38 de la expresada Ley, o bien hacerlo en los Ayuntamientos de Huércal de Almería, Almería, Viator, o ante el Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía en Almería, C/ Hermanos Machado, 4, de Almería, en cuyas oficinas durante los mismos días y en horas hábiles está expuesto el citado Proyecto, a disposición de los que soliciten examinarlo.

Almería, 2 de septiembre de 2002.- El Delegado, Francisco Espinosa Gaitán.

RESOLUCION de 18 de septiembre de 2002, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia el levantamiento de actas previas a la ocupación con motivo de la obra A5.341.849/2111 Agrupación de vertidos urbanos y emisario hasta la EDAR de las Cabezas de San Juan (Sevilla).

EXPROPIACIONES

OBRA: A5.341.849/2111 «Agrupación de vertidos urbanos y emisario hasta la EDAR de las Cabezas de San Juan (Sevilla)».

Habiendo sido ordenado por la Secretaría General de Aguas la iniciación del expediente de expropiación forzosa tras la aprobación del correspondiente proyecto, que ha sido declarado de urgencia por Acuerdo del Consejo de Gobierno, lo que implica la necesidad de ocupación de los terrenos necesarios a los efectos que se establecen en art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en la relación adjunta, para que comparezcan en el Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan, el día 8 de octubre de 2002 a la hora que figura en la citada relación, para proceder al levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas.

A estas diligencias deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderamiento notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de contribución de los dos últimos años, pudiéndose hacerse acompañar, si lo estima oportuno, de perito y/o notario.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos e intereses directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir en la relación, podrán formular alegaciones por escrito en el plazo de ocho días, ante la delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Sevilla, domiciliada en Plaza de San Andrés, 2 -Sección de Expropiaciones-, para subsanar errores y complementar datos aclarativos o justificativos de su calidad de afectados por la expropiación.

Asimismo se hace constar que, a tenor de lo previsto en el artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común, y en la norma segunda del artículo 52 de la ley de Expropiación Forzosa, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos respecto de quienes sea ignorado su paradero.

Sevilla, 18 de septiembre de 2002.- El Delegado, José Jurado Marcelo.

**RELACION QUE SE CITA:
AYUNTAMIENTO DE LAS CABEZAS DE SAN JUAN**

DIA 8 DE OCTUBRE DE 2.002

FINCA N°	Polígono	Parcela	Propietario	AFECCIÓN m²			
				Longitud	Servidumbre de acueducto	Temporal	Definitiva
HORA CITACIÓN 9:00							
1	24	26	Francisco Pacheco González	42	84,00	252,00	4,50
2	23	46	Montserrat Beato Pages	123	246,00	738,00	13,50
3	23	48	Encarnación Guisado Panera	63	126,00	378,00	6,75